

Sistemas de videoconferencia para las reuniones

Índice

Organizador de videoconferencias	2, 3
Invitación a las reuniones	4, 5
Relación entre hermanos	6
Uso de videocámaras	7
Participación del auditorio	8
Canciones y oraciones	9
Presidente	10
Seguridad	11, 12
Encargados de audio y video	13
Acomodadores	14
Reuniones para el servicio del campo	15
Reuniones de ancianos	16
Otras reuniones	17
Lista de verificación para los encargados de audio y video y para los acomodadores	18

1. Las congregaciones pueden usar sistemas de videoconferencia, como Zoom o Microsoft Teams, para ayudar a quienes no pueden asistir en persona a las reuniones de la congregación durante la pandemia de COVID-19. Gracias a estas herramientas, los hermanos pueden verse, comentar y presentar sus asignaciones. Así se animan unos a otros (Heb. 10:24, 25). El cuerpo de ancianos decide qué tecnología usará la congregación. Las reuniones por videoconferencia deben seguir *al máximo posible* las instrucciones y el formato de las reuniones que se celebran en el Salón del Reino y ajustarse a las siguientes pautas.

ORGANIZADOR DE VIDEOCONFERENCIAS

2. El cuerpo de ancianos debe seleccionar a un anciano capacitado (o a un siervo ministerial bajo la dirección del coordinador del cuerpo de ancianos) para que organice las videoconferencias. Este hermano supervisará los aspectos técnicos de la reunión, tales como reproducir contenidos multimedia, crear grupos pequeños para que los hermanos se relacionen o gestionar la configuración y la seguridad de la cuenta del programa de videoconferencias. Si es necesario, también se encarga de que algún asistente reciba recordatorios oportunos para minimizar las interrupciones y mejorar la calidad de las reuniones. Coordina la capacitación de los acomodadores y de los que se encargan del audio y video durante las videoconferencias. Si la congregación utiliza Zoom, debe conocer a fondo la última versión de *Instrucciones para hacer videoconferencias con Zoom (zoominst)* y analizar algunas secciones con los que capacite para ser “anfitrión” o “coanfitrión”. Debe facilitar una copia de *Instrucciones para hacer videoconferencias con Zoom* a los que no tengan acceso al documento en jw.org.

3. A veces una interrupción del servicio o dificultades técnicas pueden afectar de manera inesperada a todos los usuarios. En ese caso, el cuerpo de ancianos puede retrasar la reunión para más tarde en el día o la semana. O quizá sea necesario que los ancianos cancelen la reunión en vivo y envíen el enlace a la reunión grabada en JW Stream a todos los publicadores y personas que muestren interés.

INVITACIÓN A LAS REUNIONES

4. Se puede invitar a personas que muestren interés a las reuniones por videoconferencia. Al hacerlo, el publicador debe informar a la persona sobre la conducta y vestimenta apropiadas para las reuniones cristianas. No se deben dar los datos de conexión a las reuniones por videoconferencia de forma indiscriminada. Por ejemplo, no deben publicarse en redes sociales o en internet, colocarse fuera del Salón del Reino, o incluirse en cartas o invitaciones a las reuniones a personas que aún no han mostrado interés. Tampoco deben proporcionarse en el mensaje grabado en el contestador automático del teléfono de la congregación. Los ancianos usarán su buen juicio para decidir si invitan a personas expulsadas. Si se les invita, los ancianos pueden informarles de cuándo deben entrar y salir de la reunión y si deben conectar su cámara.

5. No hay ningún problema en que un publicador se conecte a la reunión de otra congregación de vez en cuando. Pero se debe mostrar buen juicio para que nadie adopte la costumbre de conectarse a otras reuniones en vez de asistir regularmente a las de su propia congregación (Prov. 27:23). Los ancianos no deben establecer reglas sobre este asunto.

RELACIÓN ENTRE HERMANOS

6. El cuerpo de ancianos decidirá cuándo deben comenzar y terminar las videoconferencias, según las circunstancias de la congregación. Teniendo en cuenta los principios de Romanos 1:11, 12 y Hebreos 10:24, 25, la videoconferencia comenzará bastante antes de la reunión y durará lo suficiente para que los hermanos se relacionen entre ellos y se animen unos a otros. El cuerpo de ancianos puede decidir crear grupos más pequeños para facilitar que los asistentes tenga conversaciones edificantes.

USO DE VIDEOCÁMARAS

7. Los participantes de la reunión tendrán normalmente conectada su videocámara cuando presenten su asignación para beneficio de los asistentes. *Conectar la videocámara es una decisión personal del cabeza de familia o de la persona.* Por lo general, los ancianos no establecerán reglas sobre este asunto (una excepción se menciona en el [párrafo 4](#) en cuanto a las personas expulsadas). Si alguien decide conectar su cámara, debe vestir con modestia y comprobar que el fondo visible refleja el respeto y dignidad apropiados para una reunión cristiana (2 Cor. 6:3, 4; 1 Tim. 2:9, 10).

PARTICIPACIÓN DEL AUDITORIO

8. Los asistentes pueden levantar la mano tanto de manera física como electrónica. Si es necesario, se puede asignar de antemano a algunos publicadores para que comenten en la reunión, pero por lo general no es necesario asignar todos los comentarios. Es mejor no destacar al conductor cuando hay participación del auditorio. Los asistentes pueden activar y desactivar sus micrófonos. El cuerpo de ancianos también puede decidir que lo haga el hermano encargado de audio y video.

CANCIONES Y ORACIONES

9. Ponerse en pie durante las canciones y oraciones es una decisión personal. No es necesario hacer un anuncio sobre este asunto. Tampoco es necesario pedir al hermano que haga la oración que conecte o desconecte su video.

PRESIDENTE

10. Más o menos un minuto antes del comienzo de la reunión, el presidente debe hacer un breve anuncio indicando que la reunión está a punto de comenzar. Si es necesario, el anuncio puede incluir recordatorios para ayudar a los asistentes a minimizar las interrup-

ciones, como la necesidad de desconectar los micrófonos cuando no se esté hablando o mantener una apariencia modesta si tienen el video conectado. El coordinador del cuerpo de ancianos decidirá qué recordatorios hay que repetir en cada reunión y puede preparar un anuncio para que lo lea el presidente. Otra opción es que los ancianos decidan repetir algunos recordatorios importantes por medio de una imagen en la pantalla o de una breve grabación de audio.

SEGURIDAD

11. Se deben tomar medidas para minimizar las interrupciones y mantener la dignidad de una reunión cristiana, como solicitar una contraseña para entrar en la reunión o establecer una sala de espera virtual para que un acomodador permita la entrada. El programa de videoconferencia debe estar actualizado. Solo las personas autorizadas podrán mostrar imágenes o reproducir contenidos multimedia. El nombre de usuario y la contraseña de la cuenta de videoconferencia de la congregación son confidenciales y solo deben revelarse a quienes hayan sido autorizados por el cuerpo de ancianos. Se pueden tomar otras medidas de seguridad, pero no deben ser tan restrictivas que haga difícil a las personas mayores o a las que comienzan a mostrar interés asistir a la reunión.

12. El sistema de videoconferencia no debe mostrar anuncios comerciales y no debe utilizarse para almacenar archivos de audio o video ni para grabar o subir la reunión a internet.

ENCARGADOS DE AUDIO Y VIDEO

13. Debe haber por lo menos un hermano ejemplar encargado del audio y video en cada reunión. Si es posible, se debe asignar a otro hermano que esté preparado para ayudarlo (si hay muy pocos hermanos capacitados, una hermana competente podría encargarse hasta que otros hermanos puedan hacerlo o reciban capacitación). El hermano encargado descargará con antelación los contenidos multimedia y los reproducirá durante la reunión. Él (o el organizador de videoconferencias) comenzará la videoconferencia bastante antes de la reunión y ayudará a los que tienen participación en el programa a resolver cualquier problema técnico antes de su inicio. Organizará grupos más pequeños para que los hermanos se relacionen, si así lo ha decidido el cuerpo de ancianos (vean el [párrafo 6](#)). El acomodador u otros hermanos capacitados también pueden atender estas responsabilidades, según las circunstancias de la congregación.

ACOMODADORES

14. Debe haber por lo menos un hermano ejemplar asignado para servir como acomodador en cada reunión. Debe unirse a la videoconferencia bastante antes del comienzo de la reunión y prestar atención a los que entran en ella. Es el responsable de permitir la entrada y minimizar las interrupciones durante la reunión. Ayudará a los nuevos y, a veces, quizá tendrá que desconectar el micrófono o el video de alguno de los asistentes. Durante toda la videoconferencia, prestará atención a los individuos que pueden causar distracciones por medio de imágenes o comentarios inapropiados. Si un asistente interrumpe la videoconferencia intencionadamente, el acomodador debe eliminarlo inmediatamente e informar al coordinador del cuerpo de ancianos. El acomodador también debe contar la asistencia. El coordinador del cuerpo de ancianos decidirá cuál es la manera más práctica de hacerlo, aunque se entiende que quizá no sea posible contar la asistencia con precisión. De acuerdo con las circunstancias de la congregación, los hermanos encargados de audio y video u otros hermanos capacitados pueden ayudar en estas responsabilidades.

REUNIONES PARA EL SERVICIO DEL CAMPO

15. Las reuniones para servicio del campo se pueden celebrar por videoconferencia de la manera habitual. El hermano asignado para conducir la reunión puede también encargar-

se del audio y video y de servir como acomodador. Si no hay hermanos capacitados disponibles, hermanas ejemplares pueden encargarse de estas responsabilidades. Después de la reunión, se puede continuar usando el sistema de videoconferencia para que los publicadores participen en diferentes facetas del ministerio, como la predicación por carta o por teléfono. Si el grupo es grande, el conductor puede organizar a los publicadores en grupos más pequeños para que todos puedan participar activamente en el ministerio. Trabajar juntos en el ministerio anima a los hermanos. Si el hermano encargado de conducir la reunión va a predicar, es mejor que trabaje con el grupo, si es posible, en vez de hacerlo solo (Juec. 7:17; Heb. 13:7). Por supuesto, los publicadores pueden usar sus cuentas de videoconferencia personales para predicar. Al permitir el acceso a la reunión, el acomodador debe tener en cuenta que solo los publicadores pueden asistir a las reuniones para predicar. Los ancianos deben decidir, según las circunstancias de la congregación, si la invitación a las reuniones para predicar debe ser distinta a la de las otras reuniones.

REUNIONES DE ANCIANOS

16. Para asegurar la confidencialidad de las reuniones de ancianos, debe utilizarse una invitación distinta a la de las reuniones de entre semana y del fin de semana. Si se utiliza una cuenta personal, deben aplicarse las mismas pautas de seguridad que para la cuenta de la congregación.

OTRAS REUNIONES

17. La cuenta de videoconferencia de la congregación se puede usar también para otras reuniones que normalmente se celebrarían en el Salón del Reino, como bautismos, funerales o bodas, siempre que hayan sido aprobadas por el Comité de Servicio de la Congregación. También se pueden usar cuentas personales para estas reuniones. El cuerpo de ancianos mostrará buen juicio al decidir a quienes se invita a estas reuniones, de acuerdo con las pautas publicadas. Los ancianos deben tener en cuenta las disposiciones legales para las bodas que se celebren de esta manera.

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LOS ENCARGADOS DE AUDIO Y VIDEO Y PARA LOS ACOMODADORES

18. Si las circunstancias de la congregación lo requieren, otros hermanos capacitados pueden colaborar en las responsabilidades que se detallan a continuación. Asimismo, el acomodador y el hermano encargado de audio y video pueden ayudarse el uno al otro (vean los [párrafos 13 y 14](#)).

Antes de la reunión	
Encargado de audio y video	Acomodador
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Descarga con antelación todos los videos y otros contenidos multimedia (por ejemplo, desde JW Library). <input type="checkbox"/> Comienza la videoconferencia a la hora que hayan decidido los ancianos. <input type="checkbox"/> Permite entrar al acomodador. <input type="checkbox"/> Si es necesario, comprueba el audio y video de los que tienen participación en el programa. <input type="checkbox"/> Si se usa una herramienta de votación virtual para contar a los asistentes, prepara e inicia el proceso. <input type="checkbox"/> Si lo ha decidido el cuerpo de ancianos, crea grupos más pequeños para que los hermanos se relacionen y los cierra antes de que comience la reunión. <input type="checkbox"/> Más o menos un minuto antes del comienzo de la reunión, desconecta el micrófono de todos los asistentes y, si es posible, destaca al presidente. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Permite la entrada de los asistentes a la videoconferencia y está atento para evitar interrupciones. <input type="checkbox"/> Si es posible, ayuda a cambiar los nombres en la pantalla para identificar a los asistentes.
Durante la reunión	
Encargado de audio y video	Acomodador
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reproduce videos y proyecta imágenes en el momento apropiado. <input type="checkbox"/> Si es posible, destaca al orador durante el discurso. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Está atento a posibles interrupciones y está preparado para actuar. Quizá se requiera que conecte o desconecte un micrófono, que desconecte una cámara, o que elimine de la reunión a un asistente que esté causando problemas. <input type="checkbox"/> Cuenta a los asistentes y se lo comunica al coordinador del cuerpo de ancianos.
Después de la reunión	
Encargado de audio y video	Acomodador
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Si lo ha decidido el cuerpo de ancianos, crea grupos más pequeños para que los 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Sigue atento a posibles interrupciones hasta que termina la videoconferencia.

hermanos se relacionen.

- Se queda hasta el tiempo que haya decidido el cuerpo de ancianos y termina la videoconferencia.